



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES  
SECRETARIA GENERAL PLENOS



<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 214/16	
Fecha: 14.07.16	

Grupo de Concejales Partido Popular



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE JULIO DE 2016 RELATIVA A POSICIONAR A ALCALÁ COMO CIUDAD RECEPTORA DE EMPRESAS, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE ABANDONEN EL REINO UNIDO**

**D. Víctor Chacón Testor**, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del Ayuntamiento al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

**Exposición de Motivos:**

Tras la decisión de los británicos de abandonar la Unión Europea, tanto el Gobierno de la Nación como el Gobierno de la Comunidad de Madrid han mostrado su disposición de acoger en nuestro país y en nuestra región aquellas sedes empresariales o institucionales que decidan o tengan la obligación de salir del Reino Unido a consecuencia del llamado "Brexit".

El Gobierno de Mariano Rajoy acordó el pasado 1 de julio la constitución de un grupo de trabajo para impulsar la candidatura de España a ser sede de organismos europeos susceptibles de abandonar el Reino Unido, entre ellos, la Agencia Europea del Medicamento. La Presidenta de la Comunidad de Madrid se ha mostrado también favorable a trabajar para atraer aquellas instituciones y empresas que deseen permanecer en la Unión Europea.

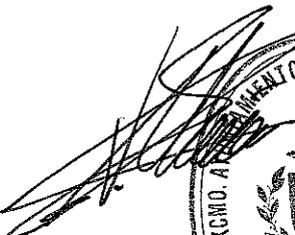
Desde el Grupo de Concejales del Partido Popular consideramos que Alcalá de Henares no puede quedarse atrás. Somos la segunda ciudad de la Comunidad de Madrid después de la capital, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, capital y motor económico del Corredor del Henares y uno de los núcleos empresariales más importante de España con una gran tradición industrial y, en la actualidad, con importante potencial en el campo de la investigación y la innovación, a lo que sin duda contribuye la presencia y actividad de la Universidad de Alcalá.

Alcalá es, por ejemplo, sede de una docena de importantes firmas de la industria farmacológica (Bayer, Rovi, Tedec-Meiji, Alcalá Farma e Inmunal, entre otras), que operan en nuestra ciudad tanto en el ámbito de la producción como de la I+D+i. Esa presencia continuada a lo largo de los años y reforzada con las continuas inversiones que garantizan la continuidad de estas compañías en nuestra ciudad nos lleva a considerar a Alcalá como una extraordinaria candidata a acoger la Agencia Europea del Medicamento, con sede actual en Londres. Entendemos que podría ser una alternativa para, además, dar uso y viabilidad a una gran inversión realizada por el Centro Superior de Investigaciones Científicas-CSIC -con aportación de fondos europeos FEDER- en la ciudad complutense, un edificio concebido y construido con el objetivo de crear el Instituto de Medicina Molecular Príncipe de Asturias, pero que nunca ha llegado a ser utilizado, pese a que las obras finalizaron en 2011.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular propone al Pleno el siguiente

**ACUERDO**

- Instar al Alcalde a realizar todas las acciones posibles para posicionarse como ciudad receptora de aquellas empresas, instituciones u organizaciones que quieran abandonar el Reino Unido e instalarse en España.
- Elaborar un documento-propuesta con las ventajas competitivas de Alcalá de Henares para ser sede de la Agencia Europea del Medicamento y remitirlo a todas las administraciones implicadas.



Víctor Chacón Jester  
Portavoz



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE JULIO DE 2016 RELATIVA A LA EXISTENCIA DE ENGANCHES ILEGALES A LA RED DE AGUA EN COMUNIDADES DE VIVIENDAS PERTENECIENTES AL IVIMA**

**D. Víctor Chacón Testor**, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y en el amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debida aprobación la siguiente



**MOCIÓN**

**Exposición de Motivos:**

En los últimos meses se ha detectado un repunte de los problemas referidos a enganches ilegales a la red de abastecimiento agua. El consumo realizado en determinadas viviendas propiedad de la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid/IVIMA, en su mayoría ocupadas de forma irregular, se factura así a las correspondientes comunidades de vecinos, que tienen que hacer frente al pago no sin mucho esfuerzo, puesto que de no hacerlo, se procede al corte del suministro.

Reconocemos y asumimos que éste no es un problema nuevo. El Ayuntamiento de Alcalá ya tuvo que asumir, de manera subsidiaria y transitoria por la situación de urgencia, el pago de esas facturas a las comunidades de vecinos derivadas de enganches irregulares, remitiendo posteriormente al IVIMA/Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid la liquidación correspondiente.

A la vista de que este problema se repite, con el correspondiente perjuicio a vecinos que cumplen con sus obligaciones, y de cara a evitar éstas y otras situaciones que pongan en riesgo la convivencia en las comunidades afectadas, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente:

**ACUERDO**

Creación de una mesa de trabajo integrada por el Ayuntamiento de Alcalá y las empresas adjudicatarias del abastecimiento de agua (Aguas de Alcalá) y otros suministros, así como por la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, en la que plantear soluciones a los problemas derivados de enganches irregulares a suministros básicos, especialmente a la red de abastecimiento de agua, y otras situaciones que deterioran la convivencia y la seguridad.

  
Víctor Chacón Testor  
Portavoz  


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES  
SECRETARIA GENERAL PLENOS

<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 216/16	
Fecha: 14.07.16	



Grupo de Concejales Partido Popular

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE JULIO DE 2016 RELATIVA A LA COLONIA DE CIGÜEÑA BLANCA EN ALCALÁ DE HENARES**

**D. Víctor Chacón Testor**, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del Grupo Municipal Popular, en el amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente



**MOCIÓN**

**Exposición de Motivos:**

Las cigüeñas son todo un símbolo de Alcalá. Nuestra ciudad acoge una importantísima colonia integrada por 130 parejas –según los últimos datos– de una especie, la cigüeña blanca, incluida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial publicado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Son muchos edificios de centro histórico complutense que cuentan con uno o varios nidos; de hecho, se han convertido en un atractivo turístico más de nuestra Ciudad Patrimonio de la Humanidad, materializado en la "Ruta de las Cigüeñas", un recorrido que conjuga el conocimiento de las aves con el del patrimonio artístico de Alcalá.

La confirmación del cierre definitivo del gran vertedero de Alcalá de Henares genera un gran problema de cara a la conservación de la colonia de cigüeñas, puesto que es su principal fuente de obtención de alimento.

Por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente:

**ACUERDO**

Compromiso del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para estudiar, plantear y, en su caso, ejecutar, la creación de un punto o puntos controlados de alimentación de cara a garantizar la permanencia y supervivencia de la colonia de cigüeñas en nuestra ciudad.

  
Víctor Chacón Testor  
Portavoz  
